

tencia de bandos políticos que representasen las distintas aspiraciones de los pueblos. Dos son principalmente los necesarios; uno que se mueva y progrese en el desenvolvimiento de todos los intereses morales y materiales, y el otro que detenga las exageraciones en que con frecuencia cae el primero, asiente con habilidad las innovaciones que procedan introducirse y regule la marcha del régimen que presida á las manifestaciones de la sociedad. A esos dos partidos se dan los nombres de liberal y conservador. Al de esta clase, nacido dentro de la Asamblea Constituyente, ha llevado el Sr. Cánovas el refuerzo de su gran talento y las ventajas de su vasta instruccion.

El partido que teniendo algo de esta escuela se conocia con el nombre de moderado hasta el movimiento de Setiembre, desapareció con el reinado de doña Isabel II. Con este monarca vivió en continuo consorcio y cómoda armonía, y con él murió juntamente, porque la vida les era comun.

Aquel partido contó entre sus hombres grandes notabilidades, mas por desgracia para ellos y para el país, fueron en no escaso número poco escrupulosos en materias de moralidad, lo cual, además de dejar un triste recuerdo de su paso por las esferas gubernamentales, produjo una honda perturbacion en la sociedad española.

La revolucion de 1868 barre y aniquila mucho de lo que existia á la sombra del trono y sus afecciones. El elemento conservador pareció hundirse en tan profunda sima, que jamás le seria fácil levantarse. Sin embargo, los justamente hundidos son los hombres con sus extravíos, pero el principio, la doctrina, de ninguna manera; aun no se ha sentado el polvo revolucionario, cuando ya la política siente necesidad de que entren en juego los elementos conservadores que puedan desenvolver y afianzar los frutos de la revolucion. Echábase de ménos un personaje de tal superioridad y condiciones que organizase el nuevo partido y enarbolase el estandarte que hubiera de servirle de enseña; ese símbolo apareció luego en las hábiles manos del consumado político y erudito literato Sr. Cánovas del Castillo.

Este hombre público tiene probada su suficiencia, demostrados sus profundos conocimientos y acreditada su probidad hasta tal punto, que le dan prestigio y autoridad sobrados para ponerse á la cabeza de un partido que irremisiblemente vendrá á tener bajo su direccion, quizá en un plazo no lejano, la política y la administracion del país.

No obstante la seguridad de lo primero y la even-

tualidad de lo segundo, es lo cierto que solo con la tranquilidad de conciencia del Sr. Cánovas, auxiliado de sus naturales y poderosos medios, entre ellos la gran vista política de que está adornado, hubiera sido posible levantar la bandera de los conservadores en un Parlamento donde no se respira más atmósfera que la producida por las exageraciones que arrancan de una revolucion. Tanto como valor hay que atribuir al señor Cánovas un exacto conocimiento de España y de los partidos que en ella se disputan el mando, producto sin duda de un filosófico estudio que ha llevado á su inteligencia íntegra la verdad de las cosas.

Muchos son los personajes que aspiran á la jefatura de ese nuevo partido político, obedeciendo unos para ello al espíritu de supremacía, que excesivamente domina á los españoles, otros codiciosos, llevados por la evidencia de ser el partido de porvenir y el que está por consiguiente llamado á formar de este caos en que nos encontramos hoy, una nacion próspera y ordenada. Quién para subir á tanta altura alega una prolongada y laberíntica historia; quién aduce antiguos y abultados servicios; quién proclama la necesidad de la espada que ciñe. Mas es muy sabido que la época anterior al sacudimiento revolucionario dejó pocos hombres habilitados; si se tiene en cuenta que la inteligencia del Sr. Cánovas es de una talla poco comun; que se conserva sin marcha ni compromiso que lo liguen á esta ó la otra personalidad; que la situacion venidera ha de ser franca y despejada para que pueda contar con el apoyo del país; y por último, si no se olvida que en la Cámara Constituyente él rasgó el velo que cubria el elemento conservador, es claro, es tangible, que el poder ha de venir á sus manos ó la inspiracion del poder que haya de regirnos en un plazo quizá mas próximo de lo que á primera vista parece.

La política de los partidos avanzados pasa por las esferas del gobierno como un meteoro más ó ménos luminoso, que si bien deja huella de su tránsito en los anales de la ciencia, no produce luz normal y permanente.

Debe pues tenerse como seguro que, tanto por la leccion que el tiempo dió á ciertos personajes, cuanto por la calidad del que en adelante llevara la iniciativa, que los modernos conservadores guiarán sus pasos por senda muy diversa de la que lo hicieron los hombres á quienes antes nos hemos referido.

En el curso de este trabajo tendremos ocasion de apreciar con el debido respeto y segun nuestro leal y desinteresado criterio, los actos más principales de este importante hombre de Estado.

III.

D. Antonio Cánovas del Castillo nació en la ciudad de Málaga el 8 de Febrero de 1828.

Desde muy temprana edad le dedicaron al estudio de las matemáticas, llevando su señor padre en ello el propósito de darle la carrera de ingeniero. A la muerte de aquel cambió de plan el jóven estudiante, y trasladándose á Madrid, se graduó de bachiler en Filosofía.

Cuando en Málaga cursaba las Ciencias exactas era notable entre los mejores de sus compañeros.

Tan prematuramente se presentaron las buenas disposiciones del Sr. Cánovas, que antes de los 17 años de edad, á que salió de su país, publicó dos periódicos literarios, titulado uno de ellos *La jóven Málaga*, y otro, cuyo mote no hemos podido averiguar, pero nos consta su existencia, y además hemos tenido el gusto de leer composiciones dadas á luz en la primera de estas publicaciones, las cuales están muy distantes de revelar fueran escritas por un niño.

Estos laudables ensayos los llevaba á cabo en union de otros jóvenes de aquella ciudad, y bajo los auspicios de su señor tío D. Serafin Estévez Calderon, uno de los eruditos y escritores más notables de la época.

Hay tanto bueno é importante que citar y dar á conocer salido de la pluma de este diputado, que, aunque con disgusto, dejamos de insertar alguna parte de sus primeros frutos intelectuales.

Segun llevamos indicado, se trasladó á Madrid en 1845, y despues de haber recibido el grado de bachiller en Filosofía, cursó la carrera de Jurisprudencia hasta hacerse licenciado. Constante siempre en su afición á las letras, siguió cultivándolas á la vez que hacia brillantes progresos en el estudio del Derecho.

Al comenzar el año de 1849 fundó D. Joaquin Francisco Pacheco el periódico *La Patria*, y Cánovas, que á la sazón era ya conocido en Madrid por varios artículos y poesías que habia dado á luz, entró á formar en el número de los redactores, tomando desde luego parte en la seccion política con los Sres. Pacheco y Benavides.

No es posible pasar adelante en esta sencilla narracion sin fijarse en este último hecho, que no deja de ser elocuente.

Veintiun años contaba el Sr. Cánovas cuando era ya conocido en Madrid, donde se encierran muchas notabilidades y donde se tiene cierta resistencia á recibir todo trabajo, todo nombre que no sea el de las

entidades á quienes rebosa el crédito más ó menos merecido. En Madrid, donde más que en ningun otro lado, y por efecto de la ligereza de que adolece la actual generacion, muchos hombres pasan y se reputan como adornados de un mérito á que están muy lejos de llegar, los cuales, obedeciendo á las flaquezas humanas son enemigos encubiertos de todo aquel que, teniendo algo de valor intrínseco, algo tambien promete para el porvenir.

Veintiun años tenia cuando figuraba su nombre en la redaccion de un importante diario político. Casi imberbe era, en fin, cuando unia sus trabajos con los de grandes notabilidades en el Parlamento y en el foro, como lo era el distinguido jefe de los puritanos.

Nadie ignora la notable diferencia que existe entre el valor que entonces se daba á la palabra periodista y el que tiene hoy, pero tambien á todo el mundo se alcanza cuáles son las causas de este hecho para que nos detengamos á entrar en consideraciones sobre ellas. Baste decir que el jóven Cánovas defendia las doctrinas liberales conservadoras bajo los auspicios de los Sres. Pacheco, Gonzalo Moron, Benavides y Rios Rosas primero, y bajo los del señor marqués de Novaliches despues, siempre en el terreno conservador liberal, doctrinas idénticas en el fondo á las de los antiguos puritanos.

Allí ocupó el Sr. Cánovas el puesto que por su talento le correspondió, y dejó comprender que mucho debia esperarse del jóven escritor, como en efecto así despues lo ha confirmado.

IV.

Muerto el periódico *La Patria* en el año de 1851, dejó el Sr. Cánovas de ser redactor habitual de periódicos, dedicándose exclusivamente á terminar su carrera de abogado y al cultivo de las letras.

Como estudiante era aplicado, sobresaliente, y merecia de todos especial consideracion; cómo jóven era juicioso, morigerado y cauto, notándose siempre que su razon casi madura se hallaba en gran distancia de lo que correspondia á su edad.

Desde 1852 á 1854 publicó su novela *La Campana de Huesca*, de la que se hicieron tres ediciones.

Escribió y publicó tambien en este tiempo su *Historia de la decadencia de España desde Felipe III á Carlos II*, para servir de continuacion á una nueva tirada que iba á hacerse de la obra de Mariana.

Igualmente produjo su pluma bastantes artículos políticos sueltos, que vieron la luz pública en el perió-

dico *Las Novedades*, el cual no tenia entonces color político determinado ni pertenecía á ninguno de los partidos militantes.

No pocos trabajos literarios aparecieron en el *Semanario pintoresco* y *La Ilustracion*, debidos á la erudita pluma del Sr. Cánovas, mereciendo todos ellos la aprobacion del público en general y el aplauso de los escritores y hombres de reconocido saber.

La Campana de Huesca es un libro donde Cánovas ofrece un cuadro bien acabado de la historia de Aragon en el siglo XII.

Nada se merma allí á la verdad histórica, nada se escatima á la filosofía que debe presidir á estos estudios, y nadie notará el cansancio que asalta al que lea la vida de los pueblos en seca y pura narracion científica.

Cánovas llevó á cabo en este libro lo que despues en mayor escala ha hecho Julio Verne, es decir, dar á la verdad de las ciencias una fascinadora envoltura: echar sobre ella galas, caprichos y seductores atavios, para que las clases sociales, dispuestas á rechazar esa verdad desnuda, la acepten, la busquen y amen, tomándola de entre bellas ficciones.

El Sr. Cánovas es además uno de los campeones que con mayor fortuna forma en las huestes de los que quieren volver á la vida la rica literatura española.

Sin duda que su amor á las glorias patrias, su profundo conocimiento de la historia y del majestuoso habla de Cervantes, hicieron en compañía de su claro ingenio que su espíritu se sublevase contra el torrente de escritores, ó mejor dicho de copiadores inhábiles de los novelistas franceses, los cuales allá en su mundo de exageraciones y superficialidades podrán tener grande mérito, pero que por punto general están muy lejos de poseerlo intrínsecamente.

En pocos casos podrá formarse parangon con nuestros autores selectos, ni en conjunto atesoran el gusto de nuestros publicistas de puro carácter español, sea cual fuere su categoría.

Tres pensamientos dominan segun nuestro juicio en la obra que se titula *La Campana de Huesca*. Primero: ofrecer un exacto trazado de la historia de Aragon en el siglo XII, haciendo resaltar las diferencias que existian en los habitantes de aquella belicosa nacion. Segundo: el describir con viveza y exquisita habilidad el singular carácter del rey monge. Y tercero: desplegar lujo y galanura en el lenguaje, sentimiento en las bien pintadas situaciones propias de los personajes de novela, y matizado todo con la expresion y energía de la hermosa lengua castellana.

En mayores consideraciones pudiéramos entrar si no

lo impidieran los reducidos limites de una biografía: basten por lo tanto estos apuntes y el dejar consignado que el libro á que nos referimos representa el producto de un consumado literato, cual lo era ya el diputado que nos ocupa en la época en que lo escribió.

V.

Desde 1843 que el partido moderado tomó en sus manos la direccion de los negocios públicos, marchaban estos en España de una manera premiosa y poco feliz. Hubo períodos de extremada agitacion y trastorno como el año de 1848, y otros de aparente normalidad, en que al estímulo de la opresion y del cinismo se elaboraba muy rápidamente un cambio en las ideas y como consecuencia de trasformacion en las cosas. La falta de una autoridad de un respeto y criterio supremos producía inconstancia, veleidades y atropellos, en vez de sistema y acierto. Esto mismo fué causa de division profunda entre los hombres de posicion en aquel partido, los cuales provocaron el alzamiento de 1854, cuyo suceso será marcado en la historia como el prólogo de la revolucion española.

El ciego arbitraje del ministerio presidido por el señor conde de San Luis colmó la medida del sufrimiento en unos y de la impaciencia por llegar al poder en otros, y todos aunaron sus esfuerzos para derribar aquella situacion.

Al desterrar el gobierno algunos generales, entre los que se encontraba D. Leopoldo O'Donnell, no obedeció este, y ocultóse en Madrid en casa de su amigo el señor D. Angel Fernandez de los Rios, donde Cánovas trabó con el General la amistad que conservaron hasta la muerte de aquel célebre hombre político.

No tenemos completa seguridad pero sí vehementes indicios de que la hábil pluma del Sr. Cánovas era una de las que escribían el ruidoso periódico clandestino titulado *El Murciélago*, el cual por el estilo de sus escritos y la forma de su salida y reparto fué el más formidable ariete contra aquel orden de cosas, que iba teniendo por enemigo á la nacion entera.

Sea de ello lo que fuere, que por nuestra parte nada aseguramos, es lo cierto que, no obstante de ser aun muy jóven para figurar en altas esferas políticas, se le daba por todos la importancia que su buen talento merecía, entrando á tomar parte en los trabajos precursores del alzamiento, en combinacion con varios personajes de ideas conservadoras y otros nuevos en política, que como nuestro diputado rompían entonces el fuego de sus ingenios contra los moderados, entre los que

puede citarse á los Sres. Fernandez de los Rios, marqués de la Vega de Armijo, Martos y otros.

La noche del 27 de Junio, víspera de la salida del general Dulce con la caballería á los campos de Canillejas, la pasó Cánovas acompañando á D. Leopoldo O'Donnell.

Dado el grito de rebelion tal como era el compromiso de la caballería, hubo precision, por complicaciones que no son de este lugar, de dar el doloroso combate de Vicálvaro y alejarse de Madrid los generales comprometidos.

En este estado fué preciso ponerse en relaciones y combinacion con O'Donnell, y Cánovas fué comisionado para celebrar conferencias, las cuales se verificaron en Villarrubia de los Ojos y Manzanares.

Al llegar á este último punto se acordó dar carácter determinado al movimiento y se confirió al Sr. Cánovas el encargo de redactar el célebre manifiesto que lleva el nombre de este último pueblo, cuyo documento fué la chispa eléctrica que puso en combustion al país entero.

Como este escrito por su significacion é importancia pasará íntegro á la historia, vamos á insertarlo tambien en estas páginas, puesto que además se distingue por su laconismo.

Hé aquí lo que á los españoles se dijo despues de la batalla de Vicálvaro:

«Españoles.—La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos días, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonne: queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independenciam local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearémos bajo sólidas bases la Milicia nacional. Tales son nuestros inten-

tos que expresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que aquella esté cumplida.

»Cuartel general de Manzanares á 6 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, LEOPOLDO O'DONNELL, conde de Lucena.»

Volvió á Madrid D. Antonio Cánovas y con la sagacidad debida dispuso se le diera publicidad y circulacion, creciendo por instantes la efervescencia, que dió por resultado el comienzo en 17 de Julio, de la lucha que se prolongó tristemente por espacio de tres dias consecutivos.

Hasta aquellos momentos habia permanecido Cánovas oculto en Madrid; pero al formarse por la reina nuevo ministerio, este le llamó para confiarle una mision cerca del general O'Donnell, que estaba ya en Andalucía.

En efecto, aceptó el encargo y partió inmediatamente á buscar á los generales sublevados, con quienes volvió á Madrid despues de la pacificacion y de la entrada de Espartero.

VI.

Hemos narrado sencillamente los hechos sin detenernos en el más pequeño comentario, por no hacer demasiado extenso este trabajo. Hemos prescindido de muchos é interesantes detalles que, como comprenderá el lector, deberán existir en asuntos de tamaña importancia. Bastante más pudiera decirse de este diputado, concerniente al período de su vida pública, que corresponde hasta llegar á la revolucion de Julio, pero nos limitaremos á añadir que fué contemporáneo en estudios de los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela Castelar, Martos y otros oradores de los que hoy tienen plaza en la primera línea, y entre ellos ocupaba Cánovas un distinguido lugar por su inteligencia y su palabra. Muchas veces demostró sus facultades para hablar en público en las academias universitarias y en la de Jurisprudencia; pero donde hizo su magistral ensayo fué en el Ateneo, cuando en 1853 explicó un curso de historia general del siglo xvii, trabajo en que por su habilidad oratoria y vastos conocimientos atraia á aquellos salones numerosa y escogida concurrencia. El amago de acontecimientos políticos tenia los ánimos en alguna agitacion, lo cual sirvió de pretexto al gobierno para cerrar aquella cátedra donde resonaba una voz elocuente y liberal.

El jóven escritor y orador vivia envuelto en las más altas combinaciones de la política; se agitaba en lo más vivo de los proyectos, secundando unas veces, iniciando otras los pasos que aconsejaban la prudencia y el buen sentido político, y siempre se le encontraba tan animoso en el peligro como feliz en el discurso.

Es muy poco comun ver á quien, atravesando en la vida el período más propio para ceder á las exigencias de la juventud, se sienta entre las altas dignidades y agradablemente se oye su palabra por los hombres encanecidos en los negocios públicos y amaestrados en la estrategia que ha sido preciso desplegar durante el largo espacio en que dolorosas revueltas han agobiado á nuestro país.

Le eran ya familiares las conferencias de alta política, como las explicaciones de cátedra é igualmente que el informe en el foro.

Bajo cualquier punto de vista que en aquella fecha se considerase al Sr. Cánovas, veíase en él palpablemente nacer una esperanza y encenderse una lumbrera de la patria.

VII.

No siempre los pueblos reconocen y premian justamente en vida el mérito de sus hijos. No en todas ocasiones permiten la maledicencia y la envidia que el ciudadano de buena fé y de rectos sentimientos, signifique al emitir sus sufragios las simpatías que le merecen la aplicacion y el talento. Desgraciadamente esto, que debería acontecer rarísimas veces, lo vemos repetirse con extraña frecuencia.

No ocurrió así en Málaga por cierto el año de 1854 cuando varias personas conocedoras de lo que D. Antonio valia y podria valer le presentaron candidato para las Constituyentes. De igual manera lo comprendieron todos los pueblos de la provincia y los hombres amantes de la juventud sobresaliente, puesto que no solo le aceptaron sin reparo para la diputacion, sino que aplaudieron la idea de llevar al Parlamento los hombres de más provecho, tanto por las difíciles circunstancias del país, cuanto porque la ciudad de Málaga debía regocijarse al verse representada por uno de sus esclarecidos hijos.

En efecto, una lucida votacion le autorizó á tomar asiento en la Asamblea nacida de los sucesos de Julio.

Lo mismo en los discursos que pronunció que en las importantes votaciones, procedió siempre con el aplome del que, envejecido en la política, conoce á palmas la vida y mecanismo de estos Cuerpos deliberantes, ad-

quiriendo cada dia más respetabilidad y buen concepto.

Antes de terminar el año de 1854 el gobierno utilizó sus conocimientos nombrándole oficial del ministerio de Estado, y á fines de 1855 encargado de negocios y agente general de preces en Roma.

A nuestros lectores se alcanza con facilidad que para cargos de esta naturaleza, y especialmente el que tenia residencia en Roma y en contacto con una diplomacia tan ilustrada y sutil como la pontificia, no se elige á quien solo está favorecido por la fortuna, sino que se busca como primera circunstancia cierto grado de inteligencia. De este último destino hizo dimision en Julio y Octubre de 1856 y no le fué admitida hasta Mayo de 1857.

En Noviembre de aquel mismo año fué gobernador de Cadiz, y á principios del siguiente, 1858, dimitió el empleo de resultas de la derrota sufrida por el ministerio Armero-Mon en las Córtes, á causa de la alianza verificada con la union liberal, partido que habia hecho ya su primer ensayo gubernamental en 1856 bajo la direccion del general O'Donnell.

Estampado aquí ya el nombre de union liberal, y tratándose además de D. Antonio Cánovas del Castillo, no es lícito pasar adelante sin decir cuatro palabras, las cuales á poco que se medite se las considerará oportunas.

Si nos fuera posible saber de los mismos labios de D. Antonio cuál es el tipo, cuál la estructura y condiciones y minuciosos detalles del partido político que guarda en su mente, quizá adquiriríamos la seguridad de haberlo adivinado; quizá nos alegraria la satisfaccion de discurrir en este caso concreto de la misma manera que una eminencia política.

Pero vamos ahora á los hechos.

En las Córtes de 1854 indicó este diputado la conveniencia de crear un nuevo partido que llenase una necesidad que en política se iba presentando. Iniciado el pensamiento, lo puso en práctica O'Donnell creando la *Union liberal*, que se compuso de los elementos más sanos del partido moderado y de los más templados del progresista, procurando robustecerlo con la juventud inteligente.

No está exento de errores en su corta y nutrida historia; los ha cometido grandes, pero debe confesarse que su mayor época de dominación lo fué tambien de visible prosperidad para España; que nuestro nombre se llevó al rango que nos correspondia y del que ha vuelto á descender para nuestra desgracia.

Si entonces no pudo realizarse el pensamiento tal

como indudablemente lo concebiría Cánovas, en nuestro concepto lo llevará á cabo en los días que atravesamos, teniendo como tiene en sus manos el fundamento. No escapan á sus luces ciertamente la desgracia de los antiguos partidos y la existencia de no pocos elementos retraidos, temerosos del retroceso de los unos y de las exageraciones de los otros. Tampoco se le ocultará que hay además una gran parte en la juventud verdaderamente ilustrada y estudiosa que se diferencia esencialmente de la otra, que lo es solo en la apariencia y que desatinada vuela en pos de cualquier nueva utopia de todo dorado disparate. La primera camina con paso seguro por las sinuosidades de la vida privada y con gran sentido y espíritu avisado en la pública, viniendo á componer lo que pudiéramos llamar los centinelas del orden y de las tradiciones de raza. La segunda, influida por el ateismo, vuelto á poner en moda, marcha al acaso y con desprecio de todo principio y lazo moral; codiciosa, se agita de absurdo en absurdo, llevando el último y triste destino de alimentar los horribles abismos de la sociedad.

No cabiendo duda como no puede caber de que esta segunda parte es liberal y de política ha de ocuparse forzosamente, bien pudiera congregarse dentro de un sistema racional y en armonía con las necesidades del país, antes que combinarse pueda con el absolutismo, única áncora de refugio que á falta del otro medio le quedaria.

Cuestiones son estas que deberemos dejar íntegras para aquellos que por su posición y su talento están en el caso de tratarlas. Volvamos nosotros á nuestra narración, y el lector indulgente perdonará el momento que de ella nos hemos desviado.

VIII.

En 1858 fué llamado al poder el partido de la union liberal, y Cánovas, como modelos que le habian dado origen, compuso parte de la situación aquella, ocupando el puesto de director general de Administración local durante dos años, y cerca de tres estuvo al frente de la subsecretaría de Gobernación.

Este ramo, como otros muchos de la administración pública, han llevado largos períodos pasando su dirección de mano á mano, sin que se haya intentado ningún género de reformas. De algún más provecho fué para los pueblos el mando de D. Antonio, durante el cual, ora como director de un ramo, ora como jefe de varios, dictó órdenes, circulares y reglamentos con los que vino á satisfacer grandes necesidades que producian mucho malestar en el seno de los municipios.

De su tiempo datan las disposiciones que dieron el mayor grado de formalidad á los presupuestos municipales, y se organizó también la administración é inspección de los pósitos, importantes establecimientos, que en tanto abandono habian caido.

En el último cargo permaneció hasta presentarse la cuestión de Méjico, en la que no habiendo estado conforme con la conducta del gobierno, se abstuvo de aprobarla con su voto, para lo cual hizo previamente dimisión de su empleo.

Cinco años próximamente tuvieron de vida aquellas Cortes, y en ese tiempo el subsecretario y diputado por Málaga trabajó y discutió sin descanso en pro del bien del país.

Ya habia llegado el momento de que por sus trabajos fuera de la Asamblea, por la sencillez con que despachaba la dirección y la subsecretaría y su valimiento en el Congreso, mereció ser colocado en esa reducida lista de los que pueden y deben ser ministros.

En efecto: en Febrero de 1863 le fué ofrecida la cartera de Gobernación por los señores general Armero y D. Manuel de la Concha, que sucesivamente tuvieron encargo de formar gabinete, lo cual no pudo llevarse á cabo por complicaciones y dificultades políticas.

Poco después, al subir al poder D. Lorenzo Arrazola, fué nombrado Cánovas ministro de la Gobernación sin su aquiescencia, renunciando inmediatamente.

A principios de 1864 aceptó el ministerio de la Gobernación en el gabinete que se llamó Mon-Cánovas, de que formaban parte los Sres. Pacheco y Moyano, Salaverria y Ulloa.

En el Congreso que entonces funcionaba habia Cánovas pertenecido á la oposición; mas con su autoridad y su influencia alcanzó la derogación de la reforma constitucional que en sentido reaccionario se planteó en 1857.

Hizo una ley en que, reconociendo el derecho de reunión, lo regularizó en armonía con las necesidades y las costumbres políticas, como precursora de obras prácticas más amplias que habian de venir posteriormente.

Reformó la ley de imprenta en sentido liberal; suprimió la previa censura, que era el dogal más duro y la traba más insostenible que sufría esta institución: dejó un círculo bastante expansivo donde pudiera desenvolverse la prensa, que en muchos casos quedaba esta solamente sujeta al fuero ordinario, lo cual era la suprema aspiración, como luego se ha practicado, para todas las faltas ó delitos que no tienen hoy otra sanción que el Código penal.

Mucho se habló y se discutió en los periódicos el caso raro, ocurrido durante su mando, de haber sido entregado un diario al consejo de guerra.

De ello se tomó pié para hacerle una oposicion que no salió de los límites de la que de ordinario se hacen los partidos mutuamente.

El hecho, desnudo de los atavíos con que lo adornaba la pasión política, no era otro sino que, partiendo del principio de apelar á los tribunales comunes y habiendo hecho un periódico afirmaciones sobre sublevación militar, los tribunales lo entregaron á aquella jurisdicción sin que nada tuviese en ello el ministro que concibió la ley.

La oposicion sacó de este incidente el partido que pudo, pero el Sr. Cánovas nada sufrió en su reputación ni como ministro ni como particular.

En 1864 empezó á elaborarse la conspiración militar del partido progresista, y el gobierno estaba en el deber de prepararse y resistir, como en efecto así lo hizo.

La inmensa y significativa reunión de los Campos Elíseos y la numerosísima manifestación llevada á cabo con motivo de las honras fúnebres de Muñoz Torrero, eran muestras evidentes de que el gobierno debía prevenirse para próximos sucesos, y una de las medidas que tomó fué enviar de cuartel á Oviedo al general Prim, marqués de los Castillejos.

En 17 de Setiembre del mismo año presentó la dimisión el gabinete y le sucedió el duque de Valencia.

En los meses que el Sr. Cánovas fué ministro de la Gobernación probó sobradamente que en él existían todas las condiciones necesarias para un verdadero hombre de Estado.

En 1865 hizo en las Cortes una fuerte oposicion al gobierno respecto de muchas cosas, pero más principalmente por el hecho de haber faltado á las formas legales al reprimir los desórdenes del 10 de Abril del mismo año.

Lo mismo en el tiempo que era gobierno que cuando diputado ó simple particular, era y es consultado por los hombres de reconocido saber sobre los asuntos más graves y trascendentales.

Poco tiempo después de las ocurrencias del 10 de Abril, conocidas por la noche de San Daniel, cayó el ministerio Narvaez y subió al poder la unión liberal, formando gabinete el duque de Tetuan, en el que Cánovas desempeñó la cartera de Ultramar.

Pronto empezó á conocerse en este departamento la singular laboriosidad del nuevo jefe y sus profundos conocimientos.

Convocó una gran junta de cubanos, con el fin de reunir opiniones, datos políticos sobre las reformas y necesidades que reclamaban las Antillas en su gobierno y administración.

Las peripecias de la política hicieron que el iniciador de estas reformas no pudiera dirigir las ni aprovechar los buenos resultados que indudablemente hubiera producido el pensamiento si al desarrollarse hubiera estado sujeto á la inspiración de su mismo autor. Sin embargo, expidió decretos muy importantes sobre la administración económica de las Antillas y evitó muchos de los abusos que venían cometiéndose.

La salida del Sr. Alonso Martínez del ministerio dejó vacante la cartera de Hacienda, de la que se hizo cargo interinamente el Sr. Cánovas. Es cosa sabida que la Hacienda forma una rama muy principal de la ciencia del gobierno, y para lo cual se necesitan hombres dedicados especialmente á este género de conocimientos. No obstante, D. Antonio, que hasta entonces no había hecho alarde de perito en estas materias, como tal se condujo, haciendo frente á las difíciles circunstancias de aquel tiempo y asistiendo á la vez á los grandes debates parlamentarios á que dió lugar la célebre ley de las autorizaciones, á consecuencia de las sangrientas escenas que con dolor presencié Madrid el 22 de Junio de 1866.

El 12 de Julio dimitió el ministerio presidido por el general O'Donnell, sucediéndole el duque de Valencia y Gonzalez Brabo, los cuales plantearon una situación de arbitrariedad y de fuerza.

Como diputado firmó la famosa exposición que varios de ellos hicieron á la reina contra la infracción que cometía el gobierno de Narvaez no abriendo las Cortes á su debido tiempo. Este hecho valió á muchos el destierro, entre ellos á Cánovas, que se le mandó á Palencia y luego á Carrion de los Condes, sin que se le permitiese pasar al extranjero.

IX.

Al mismo tiempo que vamos haciéndonos cargo del diputado, bajo el punto de vista político, importa no poco estimarlo, siquiera sea someramente, como docto en las ciencias y como erudito y florido literato.

Antes de ahora hemos dicho ser mucho lo selecto que de este escritor pudiéramos citar, pero que nos sería preciso atemperarnos á lo que buenamente se preste el pequeño trabajo á que vamos dando cima.

El Sr. Cánovas posee uno de esos privilegiados talentos á los cuales nada se resiste; sea cual fuere la-

materia que ponga en tela de juicio, la pulveriza y depura, hasta el punto de no ocultarse nada á su eficaz penetracion.

En 1860 fué admitido académico de la Historia, honor que se dispensa únicamente á las personas de reconocido mérito y que han llevado á cabo trabajos importantes en este ramo del saber humano.

En 3 de Noviembre de 1867, la Academia Española, el más alto cuerpo entre los que componen las jerarquías literarias; la galería, digámoslo así, donde el país coloca á sus más eminentes hombres, admitió en su seno al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Hemos visto y examinado con detenimiento el discurso leído por este señor ante corporacion tan sabia y respetable.

Habla en los términos debidos del duque de Rivas, personaje á quien sustituyó, y luego como objeto de su brillante disertacion se apodera del ARTE; proclama libertad y ensalza su belleza.

Al narrar su historia y considerar sus variadas manifestaciones lleva allí el Sr. Cánovas con delicado gusto y robusta razon tantos materiales como una superior inteligencia puede sacar de la filosofía; allí se despliega una vastísima aunque no pretenciosa erudicion; allí tambien llegan en competencia todas las galas y adornos de la bella literatura.

No pasemos adelante; baste decir que la obra á que nos referimos es un discurso hecho por Cánovas para que lo oyera la Academia de la lengua española.

Muy notables son tambien en todos conceptos los siguientes trabajos publicados en la *Revista de España* y en el *Diccionario de política y administracion*.

Volvamos de nuevo á considerar al constituyente bajo el punto de vista político, siguiendo la narracion brevemente interrumpida.

Por gracia del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo, pasaba el Sr. Cánovas sus dias en el destierro, donde se dedicaba al estudio con la constancia que tiene por costumbre. Esta ha llegado á convertirse para dicho señor en una imprescindible necesidad de ocupar su ánimo con cosas graves; de estar entre libros; de tener su cerebro en perpétuo ejercicio; en una palabra, de vivir principalmente la vida de la inteligencia.

Convocadas Córtes, tuvo el gobierno señalado empeño en que no viniese al Congreso, para cuyo fin cometió en Málaga todo género de atropellos, hasta el punto de llamar la atencion en aquel período en que

la más dura arbitrariedad estaba erigida en sistema.

A pesar de todo, no pudo evitar que la ciudad indicada eligiera para su representante á su hijo más distinguido.

Hizo la oposicion al gabinete dentro del Congreso, hasta que reformado el reglamento de modo que toda discusion libre era imposible, dejó de asistir á las sesiones, rechazando de esta manera el menoscabo de la dignidad del diputado que aquella reforma envolvía y dedicándose con más ardor á sus estudios literarios.

El exámen del archivo de Simancas servia de ocupacion y recreo á D. Antonio cuando sobrevino la revolucion de Setiembre.

Acontecimiento singular es este en nuestra historia; tan extraño parecia el solo anuncio de aquel suceso, que antes de sorprendernos era negada su posibilidad por muchos; puesta en duda por bastantes; como irremisible su advenimiento lo consideraban otros. A estos últimos pertenecia Cánovas, pero temió siempre que no hubiera la necesaria unidad de miras para reorganizar el país bajo nuevas bases, por cuyas razones, unido á los compromisos de honor en que se juzgaba con la dinastía, no quiso tomar parte ninguna en la revolucion que la derribó. Por igual motivo no aceptó tampoco la presidencia de la seccion de Ultramar del Consejo de Estado que le confirió el Gobierno provisional.

Diputado hoy por la circunscripcion de Lorca, ocupa la misma posicion política, liberal y de orden que ha ocupado desde que tomó asiento en la Asamblea Constituyente.

El Sr. Cánovas ha disentido en algunas cuestiones de la union liberal, á cuyo partido pertenece.

Al discutirse el proyecto de Constitucion lo impugnó este diputado en un magnífico discurso, en el cual delineó con maestría la aspiracion que representaba en la Cámara, formando desde luego un grupo que se va engrosando, y arroja al mismo tiempo al país una semilla que fructificará con más fuerza al calor del desconcierto gubernamental y falta de pensamiento político.

El discurso á que aludimos es importantísimo, tanto por el mérito que encierra, cuanto por lo que significa, y así es que puede contarse entre los mejores que se han oido en la Asamblea Constituyente.

Antes lo hemos dicho y lo repetimos ahora; el señor Cánovas es una legítima esperanza de España como una de sus más conocidas lumbreras.

